

FONDO GENERAL DE RETORNO TOTAL, S.A.
MEMORIA ANUAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
DE INVERSIÓN:

Fondo General de Retorno Total, S.A.

NÚMERO DE TELÉFONO:

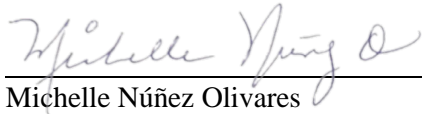
303-8000

FAX:

303-8149

DIRECCIÓN DEL EMISOR:

Apartado 0816-00843, República de Panamá



Michelle Núñez Olivares
Representante Legal

I PARTE – DATOS GENERALES

I- INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo

El Fondo General de Retorno Total, S.A. (en adelante el “Fondo”) es una sociedad anónima panameña organizada mediante la escritura pública No. 8421 de 16 de mayo de 2017 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, e inscrita al Folio No. 155649317 de la sección Mercantil del Registro Público.

El Fondo fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución número SMV-526-17 del 26 de septiembre de 2017, para operar como Fondo Mutuo Cerrado (Sociedad de Inversión Cerrada).

B. Pacto Social y Estatutos

El capital autorizado del Fondo es de cuatro millones de dólares (US\$4,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en (i) 399,000,000 de acciones comunes de la Clase A con un valor nominal de un centavo de dólar (US\$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, y (ii) 1,000,000 de acciones comunes de la Clase B con un valor nominal de un centavo de dólar (US\$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una.

Las acciones de la Clase A no tienen derecho de voto. El derecho de voto les corresponde exclusivamente a las acciones de la Clase B, a razón de un (1) voto por cada acción. Banco General, S.A. suscribió la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la Clase B.

Todas las acciones son emitidas en forma nominativa.

La Junta Directiva del Fondo autorizó una emisión de 399,000,000 de acciones comunes de la Clase A (en adelante las "acciones de la Clase A").

De conformidad con el Pacto Social del Fondo, las acciones de la Clase A tienen las siguientes características básicas:

1.- **Valor nominal:** Las acciones de la Clase A tienen un valor nominal de un centavo de dólar (US\$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una.

2.- **Ausencia de derecho de voto:** Las acciones de la Clase A no tienen derecho de voto. El derecho de voto les corresponde exclusivamente a las acciones de la Clase B, a razón de un (1) voto por cada acción.

3.- **Ausencia de derecho a concurrir a la Junta General de Accionistas:** Las acciones de la Clase A no tienen derecho a concurrir a las reuniones de la Junta General de Accionistas. Dicho derecho corresponde exclusivamente a las acciones de la Clase B.

4.- **Derechos, privilegios y poderes:** Salvo lo mencionado en el párrafo anterior con respecto al derecho de voto, las acciones de la Clase A tienen los mismos derechos, privilegios y poderes que las acciones comunes de la Clase B del Fondo.

5.- **Emisión en forma nominativa:** Todas las acciones de la Clase A serán emitidas en forma nominativa.

6.- No habrá derecho de adquisición preferente de Acciones: En cada nueva emisión de acciones del Fondo, los tenedores de acciones no tendrán derecho preferente a suscribir las acciones por emitirse.

7.- Certificados de Acciones: El Fondo utilizará un sistema electrónico para la emisión, registro y traspaso de acciones, hasta el grado permitido por la ley aplicable y sujeto a los requisitos legales aplicables. La Junta Directiva del Fondo ha autorizado que las acciones Clase A sean consignadas y transferidas a través de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (en adelante, “LatinClear”) o cualquier otra central de valores debidamente autorizada para operar en la República de Panamá. Por lo tanto, el Fondo emitirá certificados globales o macrotítulos (“Certificados Globales”) a favor de dichas centrales de valores, y en dicho caso, el registro y la transferencia de los valores o de los derechos bursátiles correspondientes, estará sujeto a las normas legales vigentes y las reglamentaciones y disposiciones de las centrales de custodia en la cual hayan sido consignados.

Las Acciones de la Clase A del Fondo también podrán ser emitidas en uno o más títulos individuales (“Certificados Individuales”), en forma nominativa y registrada, sin cupones si (i) LatinClear o cualquier sucesor de LatinClear notifica al Fondo que no quiere o no puede continuar como depositario de los Certificados Globales y un sucesor no es nombrado dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha en que el Fondo haya recibido aviso en ese sentido o (ii) el tenedor registrado solicita la Emisión de su Certificado como un Certificado Individual.

Los Certificados Individuales podrán ser convertidos en Certificados Globales y consignados en LatinClear. De igual forma los derechos bursátiles respecto de los Certificados Globales podrán ser convertidos en Certificados Individuales, sujeto a las reglas de LatinClear, los contratos con intermediarios que sean aplicables y la ley. Correrán por cuenta del tenedor registrado que solicite la Emisión de Certificados Individuales, cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Fondo en relación con la Emisión de dichos Certificados Individuales.

Dado que los Certificados serán depositados y transferidos a través de LatinClear o cualquier otra central de valores debidamente autorizada a operar en la República de Panamá, las personas que inviertan en los Certificados no tendrán Certificados registrados a su nombre en el Registro, ni recibirán Certificados en forma física. Dichos inversionistas adquirirán derechos bursátiles sobre los Certificados, a través de un régimen especial de propiedad conocido como régimen de tenencia indirecta. Los inversionistas adquirirán derechos bursátiles sobre los Certificados directamente de LatinClear, si dichos inversionistas son participantes del sistema de LatinClear, o indirectamente a través de cualquier casa de valores que sea participante del sistema de LatinClear (los “Participantes”).

Mientras LatinClear sea el tenedor registrado de los Certificados Globales, LatinClear será considerado el único propietario de los Certificados representados en dichos Certificados Globales y los inversionistas tendrán derechos bursátiles con respecto a los Certificados Globales. Ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los Certificados Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de LatinClear.

Todo pago de capital e intereses bajo los Certificados Globales se hará a LatinClear como el tenedor registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de LatinClear mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Certificados Globales y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

LatinClear, al recibir oportunamente cualquier pago de capital e intereses en relación con los Certificados Globales, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto de los Certificados Globales, de acuerdo con sus registros. Los Participantes a su vez, acreditarán las cuentas de custodia de los propietarios de derecho bursátiles con respecto a los Certificados Globales, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Trasposos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de LatinClear. En vista de que LatinClear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los Certificados Globales para dar en prenda sus derechos a persona o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

LatinClear le ha informado al Fondo que tomará cualquier acción permitida a un tenedor registrado de los Certificados (incluyendo la presentación de los Certificados para ser intercambiados como se describe a continuación) únicamente de acuerdo a instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto de los Certificados Globales y únicamente en relación con la porción del total del capital de Certificados Globales sobre la cual dicho Participante o Participantes hayan dado instrucciones.

LatinClear le ha informado al Fondo que es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. LatinClear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de LatinClear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrá incluir otras organizaciones. Servicios indirectos de LatinClear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

8.- Registro de Certificados: La Administradora llevará un Registro de Certificados. En este registro, se ingresarán los nombres de todas las personas que sean tenedores registrados de los Certificados del Fondo, por orden alfabético, con indicación del lugar de su domicilio, el número de Certificados que a cada uno corresponda, y la fecha de adquisición de cada Certificado. Además, en este registro se registrarán los trasposos de los Certificados.

9.- Traspasos de los Certificados: La Administradora procederá a hacer el registro del traspaso de los Certificados en el Registro de Certificados y a expedir los Certificados a favor del adquirente, cuando se le presente una carta de traspaso firmada por el tenedor registrado de los Certificados o por su apoderado, debidamente autorizado al efecto por un poder de representación otorgado por escrito y presentado al Secretario del Fondo, y acompañada de los Certificados correspondientes debidamente endosados, y se cumplan aquellos otros requisitos que el Fondo establezca en forma razonable o que le recomienden sus asesores legales. Ningún traspaso de Certificados obligará a la sociedad sino desde su inscripción en el Registro de Certificados.

10.- Acciones dadas en prenda y pago de dividendos: Cuando se trate de acciones de la Clase A dadas en prenda, los dividendos se pagarán al dueño registrado de dichas acciones, salvo estipulación expresa en contrario que conste en la comunicación respectiva.

11.- Indivisibilidad de las Acciones: Las acciones de la Clase A del Fondo son indivisibles. Por lo tanto, para los efectos de la distribución de dividendos, sólo se reconocerá un solo representante por cada acción. En consecuencia, cuando por cualquier causa una o más acciones correspondan a varias personas, éstas designarán un solo representante ante el Fondo.

C. Descripción del Negocio

El Fondo General de Retorno Total, S.A. es un Fondo Mutuo Cerrado que tiene el objetivo de ofrecer a inversionistas institucionales o individuales un portafolio diversificado constituido, en su mayoría, por acciones o unidades de otras sociedades de inversión de renta fija, principalmente extranjeras, así como también en títulos valores y otras inversiones, con el propósito de generar renta recurrente y un retorno total positivo neto a largo plazo. Por virtud de la consolidación de recursos de múltiples

inversionistas, el Fondo podrá tener acceso a oportunidades de inversión que no están usualmente disponibles a inversionistas individuales de menor escala.

De ser posible, el Fondo hará pagos de dividendos trimestrales a los tenedores de manera tal que exista un flujo de fondos permanente y periódico.

No existe ninguna garantía de que el Fondo logrará los objetivos establecidos.

D. La Administradora

El Fondo ha contratado a BG Investment Co., Inc., para que actúe como Administradora del Fondo.

BG Investment Co., Inc. (en adelante la "Administradora") es una sociedad anónima panameña organizada mediante la escritura pública No. 9515 de 23 de noviembre de 1990 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, e inscrita a la ficha 241546, rollo 31057, imagen 0059 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

La Administradora es una subsidiaria 100% de propiedad del Banco General, S.A., que fue constituida con el objeto principal de dedicarse al negocio de corretaje de valores y administración de fondos. Para ofrecer sus servicios de puesto de bolsa y de corretaje de valores la empresa cuenta con un puesto en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. BG Investment Co., Inc. es miembro fundador de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Es importante destacar que la Administradora se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución No. 2014 de 4 de diciembre de 1996, para operar como Compañía Administradora de Fondos Mutuos (Sociedades de Inversión).

La Administradora proveerá al Fondo de los siguientes servicios:

- Invertir los recursos del Fondo a nombre y por cuenta de éste, siguiendo las políticas de inversión establecidas en este prospecto informativo y para lo cual la Administradora nombrará un Comité de Inversiones.
- Supervisar diariamente la cartera de inversiones del Fondo, asegurándose que la misma responda a los objetivos y políticas de inversiones del mismo y verificando que dicha cartera tenga un adecuado nivel de diversificación y calidad.
- Mantener y llevar la contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas legales que rigen la materia.
- Coordinar los servicios legales del Fondo.
- Coordinar los servicios de auditoría del Fondo.
- Coordinar los servicios de custodia del Fondo.
- Coordinar la distribución de las acciones del Fondo.
- Calcular el Valor Neto por Acción del Fondo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley.
- Organizar y supervisar todas las fases de las operaciones administrativas del Fondo, incluyendo la elaboración de informes y demás documentos para los accionistas y la Junta Directiva del mismo y para la Superintendencia del Mercado de Valores.
- Llevar y mantener los libros contables y corporativos del Fondo.
- Actuar como Agente de Emisión, Pago y Transferencia del Fondo.

La Administradora podrá contratar los servicios de otras instituciones, incluyendo sus afiliadas, para proveer al Fondo ciertos de los servicios antes mencionados. Sin embargo, la contratación de terceros no relevará a la Administradora de su responsabilidad contractual para con el Fondo.

E. El Custodio

El Fondo ha contratado a BG Valores, S.A., para que actúe como custodio de los valores del Fondo.

BG Valores, S.A. (en adelante el "Custodio") es una sociedad anónima organizada y en existencia de

conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Ficha 202470, Rollo 22662 e Imagen 74 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público. Desde su organización el Custodio ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público.

El Custodio es una subsidiaria 100% de propiedad de Banco General, S.A., que fue constituido con el objeto principal de dedicarse al negocio de corretaje de valores. Para ofrecer sus servicios de puesto de bolsa y de corretaje de valores la empresa cuenta con un puesto en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Las oficinas principales del Custodio están actualmente ubicadas en Calle 50, Plaza Banco General, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

El Fondo entregará en depósito al Custodio, por medio de la Administradora, los títulos valores y otros instrumentos financieros de la cartera de inversiones del Fondo, para ser custodiados a fin de garantizar su existencia. El Custodio garantizará la propiedad, el pleno dominio y libre disposición de los activos pertenecen en todo momento al Fondo, manteniéndolos debidamente identificados y segregados de sus propios activos, y tomará las medidas necesarias para que estos activos no puedan ser secuestrados, embargados, sujetos a acciones de acreedores del Custodio, ni afectados por la insolvencia, el concurso de acreedores, la quiebra o liquidación de éste.

El Fondo notificará al Custodio su cuenta corriente bancaria primaria, es decir, aquella cuenta que será utilizada, con preferencia sobre las demás, para depositar los fondos provenientes de la venta de las acciones del capital social del Fondo y los réditos de la cartera de inversión del Fondo, y para sufragar los gastos normales del Fondo. Adicionalmente el Custodio podrá designar uno o varios sub-custodios para la custodia de parte o la totalidad de los valores cuya custodia tenga encomendada. No obstante, el Custodio será responsable de la custodia de los valores, sin que esta responsabilidad se vea afectada por la designación de tales sub-custodios.

Adicionalmente, en el contrato quedó convenido que el Custodio podrá, a su sola discreción, tercerizar los servicios objeto de dicho contrato.

II- ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo General de Retorno Total, S.A. (en adelante el “Fondo”) mantenía activos netos por la suma de \$39,398,370 (\$35,311,352 en 2022) lo que representa un aumento 11.57% en comparación con el período anterior. El Valor Neto por Acción (VNA) de las acciones del Fondo al finalizar el período fue de 1.1865 (1.1451 en 2022).

El Fondo generó utilidades por la suma de \$3,560,305 (\$204,736 en 2022) lo que representa un aumento de 1638.97% con respecto a las utilidades generadas durante el período anterior.

Durante el año 2023 el Fondo declaró dividendos totales por la suma de \$2,208,663 (\$1,819,043 en 2022) lo cual representó un rendimiento en dividendos para el año 2023 de 6.00% (5.25% en 2022).

III- DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.

A. Identidad, Funciones y otra información solicitada

1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Michelle Núñez Olivares - Directora y Presidente

Graduada en Ingeniería Industrial de Purdue University, West Lafayette, Indiana, E.E.U.U. y Maestría en Administración de Empresas de University of Louisville. Ex Directora en Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.; y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Actualmente es Vicepresidente de Banca de Inversión en Banco General, S.A.; y es Directora de la Cámara

Panameña de Administradores de Sociedades de Inversión y Fondos de Pensión; BG Valores, S.A.; y Petróleos Delta, S.A.

Roberto Enrique Alfaro de St. Malo - Director y Secretario

Licenciatura en Administración de Empresas de St. Joseph's University, Pennsylvania, E.E.U.U., y Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Latina de Panamá. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de Profuturo – Administración de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A.; y es Director de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.; de la Cámara Panameña de Mercado de Capitales; de la Cámara de Administradores de Sociedades de Inversión y Pensión; y de Fondo General de Inversiones, S.A.

Francisco Sierra Fábrega – Director y Tesorero

Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Administración Internacional de Georgetown University, Washington D.C., E.E.U.U., y Maestría en Administración de Empresas de University of Texas, Austin, E.E.U.U. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Sub Gerente General de Banco General, S.A.; y es Director de Grupo Financiero BG, S.A.; Banco General, S.A.; Banco General (Overseas), Inc.; Banco General (Costa Rica), S.A.; General de Seguros, S.A.; Finanzas Generales, S.A.; BG Investment Co., Inc.; BG Valores, S.A.; Vale General, S.A.; Profuturo – Administración de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A.; Fondo General de Inversiones, S.A.; Promarina, S.A.; Medcom Holdings, Inc.; Telecarrier International Limited; y Autoridad del Canal de Panamá.

Juan Raúl Humbert Arias - Director

Licenciatura en Administración de Empresas de Notre Dame University, Indiana, E.E.U.U., y Maestría en Administración de Empresas de University of Texas, Austin, E.E.U.U. Ex Director de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Banco General, S.A.; y es Director de Grupo Financiero BG, S.A.; Banco General, S.A.; Banco General (Overseas), Inc.; Commercial Re Overseas, Ltd.; Banco General (Costa Rica), S.A.; General de Seguros, S.A.; BG Investment Co., Inc.; BG Trust, Inc.; BG Valores, S.A.; Vale General, S.A.; Profuturo – Administración de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A.; Fondo General de Inversiones, S.A.; Empresa General de Inversiones, S.A.; Empresa General de Capital, S.A.; Empresa General de Petróleos, S.A.; Pesquera Taboguilla, S.A.; Inversiones Pleamar, S.A.; y MHC Holdings, Ltd.

Eugenia Lasa de Jiménez – Directora

Graduada en Economía de la Universidad de Georgetown, Washington D.C. E.E.U.U. Directora de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Rodrigo Cardoze Heilbron - Director Independiente

Graduado de Duke University, North Carolina, E.E.U.U., y obtuvo su título de Derecho *Juris Doctor* de Washington University, Saint Louis, Missouri, E.E.U.U. Actualmente se desempeña como Abogado Socio de la firma Arias, Fábrega, y Fábrega; y es Director de Banco La Hipotecaria, S.A.; ASSA Compañía de Seguros, S.A.; y Fondo General de Inversiones, S.A.

2. Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee
Edificio Humboldt Tower, Piso 2
Calle 53 Este, Urbanización Marbella
Ciudad de Panamá, República de Panamá
Teléfono 264-3111
Fax: 264-3257

3. Auditores

KPMG Peat Marwick
 Torre PDC, Avenida Samuel Lewis y Calle 56 Este Obarrio
 Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Teléfono 208-0700

IV- ACCIONISTAS

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones	Porcentaje de Acciones	Número de Accionistas	Porcentaje de Accionistas
(1) 10,001 - 50,000	311,116	0.9369%	7	28.00%
(2) 50,001 - 100,000	427,400	1.2871%	5	20.00%
(3) 100,001 - 500,000	1,508,412	4.5425%	6	24.00%
(4) Más de 500,000	30,959,811	93.2335%	7	28.00%
	33,206,739	100.00%	25	100.00%

Incluye Acciones Clase A y B.

V- PARTES RELACIONADAS

Las transacciones y saldos más importantes con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2023	2022
<u>Activos:</u>		
Depósito en bancos	150,369	178,610
<u>Pasivos:</u>		
Dividendo por pagar	292,143	272,682
Otros pasivos	6,162	94,264
<u>Ingresos y Gastos:</u>		
Intereses ganados sobre depósitos	3,366	17,862
Honorarios de Administración y custodia	398,444	368,453
Intereses pagados	1,380	3,067
Otros gastos	13,075	28,072

VI- TRATAMIENTO FISCAL

A manera informativa, y sin que ello constituya una declaración o garantía del Emisor sobre los beneficios fiscales de las acciones, seguidamente se detallan tales beneficios:

GANANCIAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES.

De conformidad con el Artículo 269(1) del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 para los efectos del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, no se considerarán gravables las utilidades, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

VII- ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo contaba con autorización para colocar 399,000,000 de acciones “Clase A” con valor de un centavo cada una \$0.01 (\$3,990,000) sin derecho a voto y cuenta también con 1,000,000 de acciones “Clase B” con valor de un centavo cada una \$0.01 (\$10,000) con derecho a voto. El VNA de ambas al final del período 2023 fue de \$1.1865 cada una. Al 30 de diciembre de 2023 el total de acciones Clase A emitidas y en circulación era de 32,206,739 y el total de acciones Clase B emitidas y en circulación era de 1,000,000, 100% suscritas y pagadas por Banco General, S.A.

VIII- PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Las operaciones del Fondo son ejecutadas a través de su Administrador BG Investment Co., Inc., (100% subsidiaria de Banco General, S.A.). Las prácticas de buen Gobierno corporativo son implementadas a través del Administrador de acuerdo con las políticas del grupo.

II PARTE – RESUMEN FINANCIERO

Estado de Situación Financiera	2023	2022	2021
Ingresos	4,029,464	681,052	3,687,254
Gastos por Intereses	1,380	3,067	1,408
Gastos de Operación	469,159	476,316	518,937
Utilidad	3,560,305	204,736	3,166,909
Acciones Emitidas y en Circulación	33,206,739	30,836,568	24,763,803
Utilidad o Pérdida por acción	0.1072	0.0066	0.1279
Acciones Promedio del Período	31,978,647	29,426,374	21,075,516
Balance General	2023	2022	2021
Activos Totales	39,983,684	35,942,385	30,194,507
Pasivo Total	585,314	631,033	526,656
Activos Netos	39,398,370	35,311,352	29,667,852
Activos Netos por Acción	\$1.1865	\$1.1451	\$1.1980
Rendimiento dividendos	6.00%	5.25%	3.25%

III PARTE – ESTADOS FINANCIEROS

Ver Estados Financieros Auditados adjuntos

IV PARTE – DIVULGACIÓN

La Memoria Anual será divulgada en el Portal o Página de Internet www.bgeneral.com a más tardar el 30 de Abril de 2024.